



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

± IDDoc = 263288.

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1789
QUILLON, miércoles 2 agosto 2017

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.014 DE FECHA 30.11.2016, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-762, 34-763, 34-764, 34-765, 34-766, 34-767, 34-768 -

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 34-755, 34-756, 34-757, 34-758, 34-759
SR(ES): ORELLANA ITURRA NICOLE DEL PILAR Y OTROS RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 4.164.792

Y SON: CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$ 4.627.544.- DE LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA O.P.D. VALLE DEL SOL, "OFICINA DE PROTECCIÓN DEL DERECHO DE LA INFANCIA", CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2017, DECRETO ALCALDICIO N° 2600 DEL 09 DE JUNIO 2015 QUE APRUEBA CONVENIO, DECRETOS ALCALDICIOS N° 365 Y 818 DE FECHAS 30 DE ENERO 2017 - 03 DE MARZO 2017, QUE APRUEBAN CONTRATOS, SE ADJUNTAN CERTIFICADOS FIRMADOS POR LA DIRECTORA DE DIDECO (S).

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	4.627.544	4.627.544			
-----------	-----------	-----------	--	--	--

JEFE DE CONTABILIDAD
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

04 AGO 2017
Director
Direccion de Control

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 19973361

EGRESO N° 1789

CHEQUE N° 0-1789

FECHA DE PAGO 04 AGO. 2017

TESORERO MUNICIPAL

NOMBRE Transacción n° 83462974

R.U.T. 83462950 83463000 83463002

FIRMA 83463006 83463008 83463010

RECIBI CONFORME